Convocatoria

Asistente de Comunicaciones

Facilidad Financiera para Eco y Bio Negocios Amazónicos (EBBF Amazonía)

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿De qué se trata el proyecto "Facilidad Financiera para Eco y Bio Negocios Amazónicos (EBBF Amazonía)"?

El proyecto EBBF Amazonía contribuye con los objetivos nacionales de mitigación del cambio climático mediante el fomento de eco y bionegocios (EBB, por sus siglas en inglés) en el bioma amazónico peruano. Estas iniciativas apoyan el manejo sostenible y la conservación de los bosques peruanos, bajo el paraguas de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC) y consistente con el marco regulatorio nacional para los eco y bio negocios.

EBBF Amazonía brindará servicios de asistencia técnica y subvenciones parcialmente reembolsables a eco y bionegocios que cumplan con determinados criterios de elegibilidad y priorización, los cuales han sido definidos durante la formulación del proyecto, tomando como referencia la definición de eco y bionegocios establecida por el MINAM a través de la R.M. N° 046-2020-MINAM "Lineamientos generales para identificar y promocionar los econegocios y bionegocios", y considerando el impacto esperado del proyecto a nivel de reducción de emisiones de GEI. Asimismo, establecerá una mesa redonda de inversionistas de impacto nacionales e internacionales como plataforma para conectar a estos inversionistas con los eco y bionegocios.

El proyecto tiene como áreas de intervención el bioma Amazónico de las regiones de Amazonas, San Martín, Cusco, Puno, Loreto y Madre de Dios.

3. ¿Quién es el cooperante internacional?

El Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) fue establecido en el año 2010, durante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) por 194 países que forman parte de dicha convención. Su objetivo principal

es dar una respuesta global al cambio climático, a través de la movilización de fondos a gran escala para la inversión en programas y proyectos que limiten o reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y contribuyan a la adaptación al cambio climático en países en desarrollo.

En 2015, Profonanpe fue acreditado por el GCF como Entidad Nacional de Implementación (ENI) para ejecutar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en Perú. Ese mismo año, Profonanpe recibió la aprobación del proyecto "Construyendo resiliencia en los humedales de la provincia Datem del Marañón, Perú". En 2022, Profonanpe recibió la aprobación de la propuesta de financiamiento "Facilidad Financiera para Eco y Bionegocios Amazónicos" o "Eco Bio Business Facility - EBBF" que tendrá una duración de 10 años.

4. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un(a) Asistente de Comunicaciones, quien tendrá a su cargo la asistencia en la ejecución y monitoreo de las acciones del plan de comunicaciones del proyecto.

5. Perfil del puesto

I. Formación académica

- Bachiller en ciencias de la comunicación o materias afines.
- Deseable, especialidad en comunicación audiovisual, publicidad, periodismo o comunicación para el desarrollo.

II. Experiencia

- Experiencia mínima de 02 años en puestos similares.
- Experiencia mínima de 01 año en la ejecución de acciones de comunicación en temas relacionados con medio ambiente, desarrollo sostenible, áreas naturales protegidas, biodiversidad y/o educación, comunidades nativas y pueblos indígenas de la Amazonía peruana.

III. Competencias, aptitudes y/o conocimientos

- Manejo de plataformas tipo MailChimp o similares para el desarrollo de boletines electrónicos.
- Administración de contenidos web.
- Conocimientos básicos de diseño, fotografía, producción gráfica.
- Conocimiento en administración y gestión de redes sociales.
- Buena capacidad de análisis, redacción y presentación de documentos informativos y contenidos educativos con enfoque intercultural.
- Manejo de WordPress-Elementor a nivel intermedio.

- Manejo de Adobe Premiere, Illustrator y Photoshop.
- Deseable, conocimiento de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad.

IV. Idiomas

- Deseable, nivel intermedio del inglés hablado y escrito.

V. Otros

- Disponibilidad para viajar frecuentemente a las regiones del ámbito del proyecto (Amazonas, San Martín, Cusco, Puno, Loreto y Madre de Dios).

6. Funciones

- Apoyar en la ejecución de las acciones del Plan de Comunicaciones del proyecto, dirigido a contrapartes nacionales, comunidades beneficiarias, poblaciones vulnerables (niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres embarazadas y personas adultas mayores) y autoridades locales/regionales en las áreas de intervención.
- Asistir en la organización de talleres y eventos del proyecto, así como en el desarrollo de conferencias, webinars u otro soporte de comunicación, en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de Profonanpe.
- Generar y editar contenido para diversos canales de comunicación internos y externos (físicos y electrónicos).
- Realizar entrevistas y participar de reuniones con diversos actores involucrados en el desarrollo del proyecto y otros que contribuyan a los objetivos institucionales de Profonanpe.
- Asistir en la administración de las redes sociales de Profonanpe y la medición del impacto de su contenido, con énfasis en los contenidos relacionados al proyecto.
- Coordinar con los monitores del proyecto y otros que contribuyan a los objetivos institucionales de Profonanpe.
- Realizar actividades y productos de comunicación e información del proyecto, con un fuerte enfoque en temas interculturales y de igualdad de género.
- Fotografiar y editar imágenes que permitan fortalecer el posicionamiento del proyecto.
- Apoyar en la sistematización de experiencias.
- Desarrollar contenido y materiales de comunicación (infografías, audiovisuales, folletos, videos, material digital, etc.) para crear conciencia entre los funcionarios nacionales y regionales y los actores locales sobre la importancia de las estrategias del proyecto.
- Generar contenido audiovisual para la difusión en los canales de comunicación internos y externos.
- Elaborar y presentar informes de las actividades desarrolladas, cuando sea requerido.

- Emitir opinión técnica respecto a los temas vinculados a su especialidad y funciones cuando sea requerido.
- Otras que le sean asignadas por la Gerenta de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de Profonanpe previa coordinación con el/la Gerente del Proyecto.

7. Plazo de duración del contrato

El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a período de prueba, en planilla bajo Contrato Sujeto a Modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

8. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará en Lima, Perú, debiendo realizar viajes ocasionales a las regiones de ejecución del proyecto (Amazonas, San Martín, Cusco, Puno, Loreto y Madre de Dios).

9. Remuneración

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/2,050.00 (Dos mil cincuenta y 00/100 soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

10. Responsable de la supervisión

El/La Asistente de Comunicaciones se encontrará bajo la supervisión directa de la Gerenta de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de Profonanpe y del Gerente del Proyecto Facilidad Financiera para Eco y Bio Negocios de la Amazonía (EBBF Amazonía), ante quienes deberá rendir todos los informes que le sean solicitados.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.